

RELEÑAR SÓLO EL CUADRO (1 o 2) QUE CORRESPONDA. CUADRO 3 OPCIONAL

1. PERSONAS FÍSICAS

D.N.I.: _____ Menor
 Nombre: _____
 Apellidos: _____

2. PERSONAS JURÍDICAS

C.I.F.: _____
 Razón Social: _____

↓ REPRESENTANTE LEGAL FIRMANTE ↓

3. Datos de Contacto (Opcionales)

Teléfono: _____
 Correo @: _____

Nombre y Apellidos: _____

Cargo: _____
 D.N.I.: _____

Como titular de _____ acciones del C.D. TENERIFE, S.A.D., confiero por la presente mi plena REPRESENTACIÓN a los siguientes accionistas:

D./Dña. _____ 1º REPRESENTANTE, con DNI _____, y en su ausencia a _____
 D./Dña. _____ 2º REPRESENTANTE, con DNI _____, y en su ausencia a _____
 D./Dña. _____ 3º REPRESENTANTE, con DNI _____.

Quienes intervendrán con voz y voto representándome en la JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA que tendrá lugar el día 22 de diciembre de 2025 a las 18:00 horas, en primera convocatoria, en la Sala de Prensa del Estadio Heliodoro Rodríguez López, sito en la calle Dr. Fernando Barajas Prat, s/n, de esta Capital y, en segunda convocatoria, si procediera, el día 23 de diciembre de 2025 en el mismo lugar y hora, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA JUNTA ORDINARIA

PRIMERO.- Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024-2025, comprensivas del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios del patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria, y del informe de gestión.

SEGUNDO.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2024-2025.

TERCERO.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2024-2025.

ORDEN DEL DÍA JUNTA EXTRAORDINARIA

PRIMERO.- Determinación del número de consejeros dentro del mínimo y el máximo estatutariamente establecido.

SEGUNDO.- Fijación del número mínimo y máximo de consejeros. Consecuente modificación del artículo 23º de los Estatutos Sociales.

TERCERO.- Fijación del número mínimo de acciones para el ejercicio de los derechos de asistencia y voto en la Junta General. Consecuente modificación de los artículos 10º y 18º de los Estatutos Sociales.

CUARTO.- Delegación de facultades para la ejecución, elevación a público y solicitud de inscripción de los acuerdos que se adopten.

QUINTO.- Ruegos y preguntas.

Las personas aquí apoderadas están por la presente expresamente autorizadas a votar cualquier propuesta discutida en el seno de la reunión de la Junta, en el sentido que estime conveniente para los intereses de la sociedad, habiendo sido la presente carta de representación conferida con carácter expreso y especial para la reunión de la Junta Ordinaria y Extraordinaria referenciada anteriormente.

En Santa Cruz de Tenerife, a _____ de Diciembre de 2.025.

REQUISITOS DE VALIDACIÓN PARA DELEGACIÓN DE ACCIONES:

- * Personas Físicas MAYORES DE EDAD: Fotocopia del DNI.
- * Personas Físicas MENORES DE EDAD: Nombre completo del representante legal firmante, fotocopia de su dni y título de su representación (patria potestad, tutela, libro de familia) y DNI del menor (si lo tuviera).
- * Personas JURÍDICAS: Fotocopia del CIF de la sociedad, fotocopia del DNI y cargo del representante legal firmante.

FIRMA

REPRESENTADO